260

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.383.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.243.-, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO ZUANNY, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR JUAN E. BRAMBILLA.-

Asunción, Junio 24 de 1.945.

VISTO: el expediente con entrada Nº 5.453, en el Ministerio de Interior y Justicia, en el cual el Señor Carlos Alberto Zuanny, en representación del Señor Juan E. Brambilla, solicita el pago de ₲.243.-, por provisión de carne a la Delegación de Gobierno de Villarrica, durante los días 22 al 30 de Marzo del año 1.944, y que corresponde imputar a un Ejercicio Financiero ya clausurado; el informe del Controlador de Gastos del Anexo B,

Nº. 2.574

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese el crédito de (₲.243.-)DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES GUARANIES, a favor del Señor Carlos Alberto Zuanny, en representación del Señor Juan E. Brambilla, por provisión de carne efectuada a la Delegación de Gobierno de Villarrica, durante los días 22 al 30 de Marzo de 1.944.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-